

EDITORIAL

Diálogo republicano y política exterior

Chile ha construido, durante décadas, una reputación internacional basada en la estabilidad de sus reglas, la previsibilidad de sus compromisos y la profesionalización de su diplomacia. Esa trayectoria no puede verse erosionada por polémicas que giran en torno a quién llamó a quién o bajo qué términos. El país espera de sus autoridades, presentes y futuras, una conducta acorde a la investidura que representan.

La controversia surgida en torno a la conversación telefónica entre el Presidente de la República, Gabriel Boric, y el Presidente electo, José Antonio Kast, a propósito del denominado "caso del cable chino", ha vuelto a instalar en el centro del debate público una discusión que corre el riesgo de extraviarse en detalles secundarios. Si fueron 16 minutos, si el tono fue cordial o tenso, si hubo o no aviso previo suficiente. Si se entregó toda la información. Todo ello puede ser materia de interés político inmediato, pero no debiera eclipsar lo esencial.

Lo sustantivo es que Chile enfrenta una decisión estratégica en materia de política exterior, en un contexto internacional marcado por la competencia entre Estados Unidos y China, dos de nuestros principales socios comerciales, sobre todo para la vocación exportadora silvoagropecuaria de Nuble. En ese escenario, el país no puede permitirse improvisaciones ni disputas comunicacionales que debiliten la imagen de coherencia y seriedad que históricamente ha caracterizado su inserción internacional.

El debate por el proyecto de cable submarino con China, y las eventuales presiones o advertencias provenientes de Estados Unidos, no es un asunto menor. Involucra soberanía tecnológica, seguridad estratégica y relaciones económicas de largo plazo. Precisamente por ello, exige altura de miras, coordinación institucional y un compromiso explícito con una política exterior de Estado, que trascienda a los gobiernos de turno.

Las diferencias políticas son legítimas en democracia. También lo es que un Presidente en ejercicio y un Presidente electo puedan tener visiones distintas sobre la oportunidad, la forma o el contenido de determinadas decisiones. Sin embargo, el tránsito entre una administración y otra,

cuando así corresponde, debe regirse por criterios de responsabilidad republicana. No se trata solo de cumplir con una formalidad protocolar, sino de entender que en materias estratégicas la señal hacia el exterior es tan relevante como la decisión misma.

Chile ha construido, durante décadas, una reputación internacional basada en la estabilidad de sus reglas, la previsibilidad de sus compromisos y la profesionalización de su diplomacia. Esa trayectoria no puede verse erosionada por polémicas que giran en torno a quién llamó a quién o bajo qué términos. El país espera de sus autoridades, presentes y futuras, una conducta acorde a la investidura que representan.

El llamado a un diálogo constructivo, formulado incluso desde ámbitos eclesiales, recuerda que el tono y la disposición importan. Pero más importante aún es el contenido del diálogo: definir con claridad cuál será la postura de Chile frente a las expectativas de Washington y Beijing, resguardando el interés nacional por sobre cualquier alineamiento automático.

Estados Unidos y China son actores clave para nuestra economía. La diversificación de mercados y la autonomía estratégica han sido pilares de la política exterior chilena. Mantener ese equilibrio requiere coordinación entre el Ejecutivo, el Congreso y, cuando corresponde, las autoridades electas que asumirán la conducción del país.

El momento demanda responsabilidad. Más que administrar una controversia comunicacional, corresponde fortalecer los canales institucionales de diálogo y reafirmar una política exterior coherente, que dé certezas al mundo y, sobre todo, a los ciudadanos. Estar a la altura de los cargos implica comprender que, en asuntos de Estado, lo verdaderamente importante no es el llamado, sino el rumbo.